

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Sesión 23/06/05

ACTA DE LA SESIÓN

DEL 23 DE JUNIO DE 2005

ACT/23/06/2005

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 4, en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las 19:00 horas del jueves veintitrés de junio de dos mil cinco, se llevó a cabo la décimo octava sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

- 
- Mauricio Merino Huerta;
  - Pedro Salazar Ugarte;
  - Gabriela Warkentin de la Mora;
  - Alfonso Hernández, Director General de Estudios e Investigación;
  - Ricardo Becerra Laguna, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales;
  - Paulina Gutiérrez Jiménez, Secretaria Técnica del Comité Editorial.

**ORDEN DEL DÍA**

- 
- Firma del Acta de la sesión del 24 de mayo de 2005 por los miembros del Comité Editorial asistentes a esa sesión;
- II. Discusión y, en su caso, aprobación de la publicación del texto "Transparencia y Partidos Políticos" de Jacqueline Peschard;
  - III. Discusión y, en su caso, aprobación de la publicación del estudio de David Banisar "The Freediminfo.org Global Survey";
  - IV. Discusión sobre las opciones para publicar el proyecto editorial "Memoria Documental de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental";
- 
- 

- V. Comentarios sobre el texto "Comunicación: transparencia y clientelismo" de José Carreño Carlón
- VI. Asuntos Generales.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

### **Sobre el Punto I.**

- Se firmó el acta de la sesión correspondiente al 24 de mayo de 2005 por los miembros del Comité Editorial que asistieron a la sesión.

### **Sobre el Punto II.**

- Mauricio Merino señaló estar de acuerdo en la publicación del texto "Transparencia y Partidos Políticos", elaborado por la Dra. Jacqueline Pechard, ya que se trata de "un recuento bien informado y maduro de la discusión sobre el tema", además de proponer una bibliografía amplia y actualizada, con trabajos que se mencionan por primera vez en México;
- Pedro Salazar comenta que la Dra. Peschard, en su texto, logra "abordar un tema complejo y actual, de una manera clara, amplia y didáctica, como corresponde a la serie Cuadernos de Transparencia". No obstante, sugiere a la autora, reforzar ciertos aspectos del texto (se adjunta dictamen y propuesta de adiciones).
- Gabriela Warkentin coincidió con las observaciones de los otros miembros y agregó que el Cuaderno será particularmente importante para la discusión pública por venir.

### **El Comité Editorial acordó,**

- Publicar la como Cuaderno de Transparencia el texto "Transparencia y Partidos Políticos" elaborado por Jacqueline Peschard;
- Modificar el orden previsto por Ricardo Becerra, de la Serie Cuadernos de Transparencia, y publicar el texto elaborado por John Ackerman y Eréndira Sandoval "Leyes de Acceso a la Información Pública en Perspectiva Comparada" como Cuaderno Número 7 y el de Jacqueline Peschard, como Número 8.

### **Sobre el Punto III.**

- Mauricio Merino comentó que, aunque el estudio "The Freedominfo.org Global Survey" elaborado por David Banisar es un documento útil – citado muchas veces por muchos autores- es sin embargo un archivo que prácticamente no propone análisis; por su forma esquemática y por su vigencia anual y por ello mismo provisional, el Doctor Merino propone traducirlo en el formato electrónico.
- Gabriela Warkentin expresó asimismo que el documento tiene una construcción y una lógica electrónica, que "podría perder coherencia interna si se intenta imprimir";
- Alfonso Hernandez y Ricardo Becerra enfatizaron que se trata de un documento universalmente conocido, un referente obligado para los estudios en la materia y sometieron a consideración de los miembros del Comité la posibilidad de traducirlo al español.

El Comité acordó:

- Traducir al español –manteniendo el formato electrónico- el estudio "The Freedominfo.org Global Survey" elaborado por David Banisar. Ricardo Becerra mandará una carta al autor notificando la intención del IFAI de traducir su trabajo.

### **Sobre el Punto IV.**

El Comité Editorial acordó:

- Notificar formalmente al Dr. Juan Francisco Escobedo la decisión del Comité de no publicar el material de la forma presentada y solicitarle que presente una nueva metodología para llevar a cabo la Memoria Documental de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

### **Sobre el Punto V.**

- Mauricio Merino señaló que el texto "Comunicación: transparencia y clientelismo" elaborado por José Carreño Carlón, no coincide con la línea editorial de la Serie Cuadernos de Transparencia, debido a que: 1) alude escasamente a los temas de Transparencia y acceso a la

información; 2) Ancla el texto a la coyuntura política, y 3) a menudo se convierte en un texto de alta especialización que se aleja del objetivo de la divulgación. Debido a ello, propone que se sugiera al autor volver a escribirlo tomando en cuenta dichas consideraciones.

- Gabriela Warkentin comentó que el texto de José Carreño aporta un análisis profundo y necesario sobre la relación clientelismo y medios de comunicación, pero coincide en que su abordaje no se centra en el acceso a la información, sino de manera contingente.

El Comité Editorial acordó

- Gabriela Warkentin informará al autor de la solicitud del Comité para rescribir el texto, sobre una óptica centrada en el acceso a la información, la transparencia y su efecto e interacción con los medios.

Sobre el Punto VI.

- Ricardo Becerra informó que los número 9 y 10 de la Serie Cuadernos de Transparencia ya están siendo elaborados por Enrique Quintana y Luis F. Aguilar serán entregados en septiembre y octubre, respectivamente.
- Mauricio Merino reiteró su decisión de ya no pertenecer al Comité Editorial del IFAI, dada la carga académica y profesional que tiene encomendada en el CIDE durante los próximos meses. Todos los integrantes felicitaron al Doctor Merino por su trabajo, por su rigor y la imaginación invertida en el diseño de los materiales de divulgación del IFAI. El compromiso del Doctor Merino es ampliamente reconocido y valorado por los Comisionados del IFAI, por la Comisionada Presidenta y por el Secretario Ejecutivo.
- Ricardo Becerra y Alfonso Hernández hicieron de conocimiento del Comité, su intención común de poner a consideración del Pleno del Instituto la posibilidad de repetir otro periodo con los mismos integrantes, dada su dedicación demostrada, su entrega y su rigor para cumplir con los objetivos del Comité. Asimismo, adelantaron que presentarán una propuesta común para relevar al Doctor Mauricio Merino Huerta.

- La próxima sesión del Comité se llevará a cabo el próximo viernes 29 de julio a las 13:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas y treinta minutos del jueves 23 de junio de 2005.



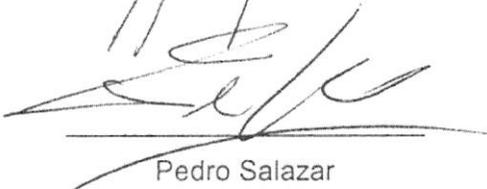
---

Alfonso Hernández



---

Mauricio Merino



---

Pedro Salazar



---

Gabriela Warkentin



---

Ricardo Becerra

Formuló el acta: Paulina Gutiérrez Jiménez.

## FORMATO DE DICTAMEN

Título de la obra: *Transparencia y Partidos Políticos.*

Autor: Jacqueline Peschard

1. ¿El título refleja con claridad el contenido de la obra?

**SI.**

2. ¿La estructura de la obra es coherente?

**SI.**

3. ¿La redacción es correcta y clara?

**SI. Aunque es evidente que se utilizó un procesador de palabras que no contaba con el idioma español. El corrector de estilo y el editor deben ser particularmente cuidadosos en la revisión final.**

4. ¿La bibliografía utilizada está actualizada?

**SI. Además incluye documentos que quizás se mencionarán por primera vez en México.**

5. ¿Son adecuadas y suficientes las referencias bibliográficas?

**Totalmente.**

6. ¿La obra presenta contribuciones importantes en su área de estudio?

**Si. Es un recuento bien informado y maduro de la discusión sobre el tema. La posición final de la autora puede ser discutible (y seguramente lo será), pero no hay duda de que se desprende de un estudio cuidadoso.**

7. En su opinión, la calidad de la obra es:

**Muy buena, para los efectos de divulgación que nos interesan.**

8. En su opinión, la relevancia de la obra para el mejor entendimiento de los temas vinculados al derecho de la información es:

**Muy relevante y muy oportuna.**

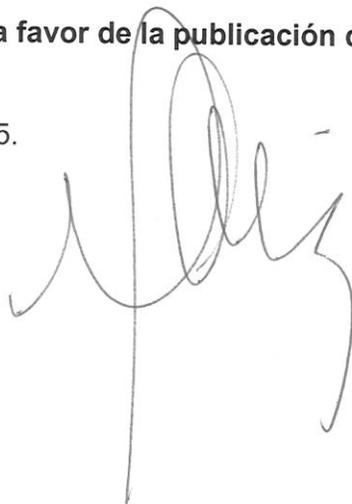
### Observaciones:

Solamente la señalada en el punto 3. Creo que esta obra puede ser publicada tal como se ha presentado, de modo inmediato.

**DICTAMEN**

**Estoy totalmente a favor de la publicación de esta obra, sin cambios.**

Mauricio Merino  
22 de junio del 2005.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Merino', written in a cursive style. The signature is positioned to the right of the typed name and date.

## FORMATO DE DICTAMEN

Título de la obra: "Transparencia y Partidos Políticos"  
Autor(es): Jacqueline Peschard

1. ¿El título refleja con claridad el contenido de la obra?

SI XXX NO

2. ¿La estructura de la obra es coherente?

SI XXX NO

3. ¿La redacción es correcta y clara?

SI XXX NO

4. ¿La bibliografía utilizada es actualizada?

SI XXX NO

5. ¿Son adecuadas y suficientes las referencias bibliográficas?

SI XXX NO

6. ¿La obra presenta contribuciones significativas en su área de estudio?

SI  NO APLICA

7. En su opinión, la calidad de la obra es

BUENA XXX REGULAR  MALA

8. En su opinión, la relevancia de la obra para el mejor entendimiento de los temas vinculados al derecho a la información es

BUENA XXX REGULAR  MALA

## OBSERVACIONES

Justifique las respuestas a las preguntas anteriores y, en su caso, señale cambios o modificaciones que deban realizarse a la obra presentada.

El texto dictaminado cuenta con una estructura coherente y bien articulada, con una redacción clara y accesible y, además, aborda satisfactoriamente la temática solicitada. Partiendo de una revisión general y analíticamente consistente de algunos conceptos básicos relacionados con el argumento principal, Peschard, logra introducir al lector en un tema inevitablemente complejo y de gran actualidad. En este mismo sentido, la autora, logra ofrecer el contexto político-internacional en el que se ha venido desarrollando el problema que se le ha pedido abordar y, de esta manera, facilita el acercamiento al tema tratado y enriquece la exposición. Es atinado afirmar que el texto de Jacqueline Peschard cumple con la finalidad general que le fue solicitada por este Comité Editorial: abordar un tema complejo y actual, como lo es la relación que existe entre el imperativo de la transparencia y los partidos políticos contemporáneos, de una manera clara, amplia y didáctica.

Pero el mayor mérito del trabajo es la manera en la que se enfrentan las particularidades que la naturaleza de los partidos políticos (que, como Peschard señala, se ubican en un difícil punto de frontera entre lo público y lo privado) impone al tema de la transparencia y de la rendición de cuentas. A partir de la página 9 (del manuscrito), Peschard, expone las interrogantes que orientarán el resto de sus reflexiones y que problematizan las razones, los alcances y los límites implicados por la demanda, cada vez más extendida y justificada, de transparentar la información de las organizaciones partidistas.

Asimismo, destaca la manera en la que Peschard describe la evolución que, en las últimas décadas, ha caracterizado a la lucha política democrática, las transformaciones mundiales que la engloban y los nuevos retos que la distinguen. El amplio dominio que demuestra de los temas que ocupan su atención confirma la pertinencia de que sea ella la autora de este Cuaderno de Transparencia. De hecho, merece la pena subrayar el amplio y puntual manejo de bibliografía que se incluye en el trabajo. Las tesis expuestas por Peschard encuentran sustento y fundamento en una amplia revisión bibliográfica que abarca desde textos teóricos hasta informes de organismos internacionales.

El texto de Peschard es un trabajo completo, sólido y polémico que no se limita a la descripción de los problemas sino que toma postura frente a cuestiones controvertidas como la relación que existe entre dinero y política o entre los medios de comunicación y las campañas electorales contemporáneas y que deja constancia de los retos pendientes en la materia. Es particularmente valiosa la exposición sobre las razones que explican los montos de recursos económicos (privados y públicos) gastados en las contiendas democráticas y la descripción (fundada en algunas experiencias internacionales) de los diferentes modelos que

pueden adoptarse para hacer compatible esta realidad inevitable con el imperativo de la transparencia y con los derechos fundamentales involucrados en la formación y funcionamiento de los partidos políticos modernos. También es digna de celebrarse la remisión constante a la experiencia latinoamericana en general y al caso mexicano en particular.

Sin embargo, hay un par de aspectos que se sugiere revisar y, si la autora lo considera pertinente, reforzar:

a) El primero se ubica a la mitad del apartado relativo a “El impacto de las tendencias mundiales en los partidos políticos” (páginas 19 y 20 del manuscrito). Desde mi perspectiva, existen algunos ‘saltos’ en la argumentación en ese punto específico y algunos ‘cabos sueltos’ que conviene reforzar. Me parece que no está del todo acabada la exposición, en esas dos páginas en específico, de las relaciones que existen entre la ‘corrupción dentro de los partidos políticos’, la ‘penetración de los medios de comunicación’, los efectos de la ‘incorporación de algunos actores supranacionales’ con motivo de la globalización y los efectos de las particularidades de los ‘diferentes estadios del desarrollo democrático’. Simplemente se sugiere una relectura de las páginas de referencia y, si es el caso, realizar los ajustes convenientes.

b) Por último, podría ser conveniente subrayar al final del trabajo, justo antes de las conclusiones (página 42 del manuscrito), que las particularidades de la legislación mexicana (concretamente el reconocimiento de los partidos políticos como ‘entidades de interés público’ y su ‘monopolio’ en la competencia política) explican (y probablemente justifican) que la autoridad jurisdiccional electoral tienda a intervenir en la vida interna de los partidos. Este aspecto concreto, que solo queda insinuado en el trabajo, puede ser útil para recordar que la regulación jurídica sobre los partidos políticos también impacta en la forma en la que debe entenderse el imperativo de la transparencia.

Es importante señalar que las dos observaciones recién expuestas deben considerarse como meras sugerencias que la autora puede o no considerar sin que ello modifique mi dictaminación POSITIVA del texto “Transparencia y Partidos Políticos”..

Finalmente, se sugiere realizar una revisión general de ortografía del trabajo porque, supongo que debido a problemas técnicos, faltan muchos acentos y otros signos de puntuación.

## **DICTAMEN**

Una vez revisada la obra:

➤ se recomienda su publicación SIN CAMBIOS



➤ se recomienda su publicación CON LOS CAMBIOS SUGERIDOS XXX

➤ no se recomienda su publicación

Nombre del dictaminador:

Pedro Salazar Ugarte

Firma del dictaminador:



Fecha en que se realizó el dictamen: 21 de junio de 2005

¿Deseo revisar nuevamente la versión modificada del artículo?

SI

NO XXX